

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes PREGUNTAS dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre medidas urgentes que piensa tomar el Gobierno frente a la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona, denunciada por la Defensora del Pueblo en su último Informe anual

El 27 de febrero de 2014, la Defensora del Pueblo entregó su Informe Anual 2013 al presidente del Congreso y al presidente del Senado, Pío García Escudero. En dicho informe, Soledad Becerril se refiere a la visita que realizó el pasado día 1º de octubre de 2013 a la cárcel de Villabona para analizar la situación de la penitenciaría junto a sus responsables, ante el temor a que se desmantele su Unidad Terapéutica y Educativa (UTE). La Defensora del Pueblo señala que "Particularmente ilustrativa fue una larga reunión mantenida con una nutrida representación de los internos de apoyo que participan en este proyecto de comunidad terapéutica. En el curso de la misma se presentó, por estas personas privadas de libertad, un análisis de la situación que dista sensiblemente de la imagen de normalidad ofrecida por la Administración." Y añade que "Durante esta visita se comprobó que son hechos ciertos la flexibilización de las condiciones de estancia; la devaluación del contenido de contrato terapéutico; el cuestionamiento de los programas que desarrollan las ONG colaboradoras; la rebaja de las competencias del equipo multidisciplinar; la privación a los profesionales de la UTE de su capacidad de decisión sobre las personas internas, según se ha venido entendiendo hasta el momento; la eliminación parcial del servicio administrativo; o la asignación de funcionarios de vigilancia no comprometidos con el proyecto, desvirtuando la importante función de los tutores."

La <u>Unidad Terapéutica y Educativa (UTE)</u> del Centro Penitenciario de Villabona es un modelo alternativo a la cárcel tradicional que ha conseguido transformar la realidad penitenciaria, eliminando la subcultura carcelaria que hace de la prisión una escuela de delincuencia y convirtiéndola en un espacio educativo. Desde su creación, hace 20 años, han pasado por la UTE cientos de personas que han recuperado la libertad, consiguiendo salir de la esclavitud de la droga y apartándose del mundo de la delincuencia.

Desde hace demasiado tiempo, la Dirección del Centro Penitenciario de Villabona viene desarrollando una actitud de acoso, descrédito y amenazas hacia la UTE, que afecta ya no sólo a los profesionales que allí desarrollan su trabajo, sino al proceso de reeducación e inserción social de los internos, con el cuestionamiento sistemático de los Programas Terapéuticos de los Centros a los que se deriva a los internos. Pese a las innumerables quejas manifestadas

por los propios internos, por los familiares y por el diputado que suscribe a través de múltiples iniciativas parlamentarias, el Director del Centro no ha rectificado sus actuaciones, ni el Secretario de Instituciones Penitenciarias le ha conminado a que lo haga.

La Defensora del Pueblo recomienda a Instituciones Penitenciarias que intervenga y dote de estabilidad la actuación que se está desarrollando en dicho centro penitenciario bajo el programa de Unidad Terapéutica y Educativa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué medidas urgentes piensa tomar el Gobierno frente a la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona, con el fin de dotarla de estabilidad, tal y como señala la Defensora del Pueblo en su último Informe anual?
- 2. ¿Piensa el Gobierno proceder al cese del Director del Centro, por su campaña de acoso y derribo a la UTE y al Secretario de Instituciones Penitenciarias por su pasividad a la hora de poner coto a esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 27 de febrero de 2014

Gaspar Llamazares Trigo

Diputado de IU